

suellos que ha gozado. — Establecer, Excmo. Sr., premio de esta clase por el merecido hecho de haber sido empleado por muchos años, seria abrir las puertas a todos los que se encuentran en iguales circunstancias, y al mismo rodeado de la multitud de reclamos de esta especie reconoceria mas entónces la ligereza de nuestra respetable condescendencia. — Si se invocan por otra parte los sentimientos de humanidad, la sociedad posee suficientes medios para poner en armonia esos nobles sentimientos con los deberes que cada individuo reconoce en la benevolencia de su caracter; mas no es de al Congreso distribuir los fondos de la masion sino de la manera que le ha presentado. — Por todas estas razones Excmo. Sr. nuestra Comision opinamos que debis devolver estas solicitudes, manifestando cordialmente el sentimiento que experimentamos al ver que no podemos acceder a ellas, salvo vuestro mejor concepto y el de la H. Cámara. — Dicho Ptoe. 16 de 1875. — Fernando Perez. — Penabazuri. — Maldonado. — Paso a 3.ª discusion el proyecto de reformas Constitucionales que la presente Legislatura somete a la consideracion de la proxima. — La Presidencia ordena que la ley reformativa de la de Hacienda que quedo pendiente en la Legislatura anterior pase a la Comision de Hacienda. — Por no poder asistir el H. Sr. Ministro de Guerra a la discusion de la ley organica Militar, y en habiendo otra cosa en que ocuparse se levanto la sesion.

El Presidente

Pedro Bermudez

El Diputado Pres.

Jose L. Castagnier

### Sesion del 17 de Febre.

Abierta con los H. H. Presidentes, Vicepresidentes, Acosta, Aguilar, Alcazar, Arias, Postallas, Cristobalante (Petro Juri) Cuvi, Davalos, Espinosa, Irujo, Larrea (Ullauri) Larrea Olcoo, Leon, Matthews, Penabazuri, Perez, Salazar (Vicente) Salazar (Vicente Lucio) y el inscrito. — Aprobado el acta.

de la sesion anterior, se consideraron en segunda, y pasaron a tercera discusion, el proyecto de ley que somete a los artesanos y jornaleros profugos o mercedes a la jurisdiccion de los Policias, y el que esime a los insolventes de la prision por deuda al Fisco. = Se admitió y pasó a segunda discusion un proyecto aprobado por la H. Cámara Colegiada, autorizando al Poder Ejecutivo, para invertir hasta 50,000 \$ en la construccion de unas Casas de noviciado para los H. H. Cristianos, y Comendando a esta Corporacion tres mil pesos que adeuda al Fisco. = En seguida se leyeron las siguientes solicitudes: la del Sr. José Alvarado solicitando el pago de 96 \$ que ha gastado en la reconstruccion de la piramide llamada Pays: la del mismo para que una cantidad que le adeuda el Tesoro, por una liquidacion, se le pague en terrenos baldios: la del Sr. Francisco Javier Lavala para que se le condone la cantidad que adeuda al Fisco por alcance en sus Contratos, como ca. tomados de la provincia de los Rios: la de los Conductores de Carreros para que se les aumente diez pesos manuales a la prision que disfrutan hoy: la del Sr. Manuel J. Haro para que se le conceda permiso esclusivo de establecer en Guayaquil una tienda de venditas a manutillas, pagando al Fisco 500 \$ anuales; y la del mismo Sr. para que se ordene la devolucion de los derechos que pagó en la aduana por la importacion del bote de Vapor Modelo. La 1.ª pasó a la Comision de Negocios Internos: la 2.ª y 3.ª a la 1.ª de Peticiones: la 4.ª a la 2.ª de Peticiones: la 5.ª a la de Comercio; y la 6.ª a la de Hacienda. = Considerado en tercera discusion el proyecto de ley organica Militar y presentado el Sr. Ministro de Guerra, se aprobó dicho proyecto sin modificacion ninguna. = No habiendo otra cosa en que ocuparse, se levanta la sesion.

El Presidente

Pedro Bermúdez

El Diputado P. Rio.

José J. Castropinosa

### Sesion del 18 de Feb.

Asista con los H. H. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Alagar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano) Bustamante (Pedro José) Civi, Davalos, Espinosa, Freire, Larrea (Manuel) Larrea